

## DEKRA INDUSTRIAL, S.A. (Unipersonal)

Dirección: C/ Nàpols, 249, 4ª planta, 08013 Barcelona

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **30/EI529**

Fecha de entrada en vigor: 09/04/2015

### ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev.6 fecha 10/06/2022)

#### Índice

<b>INSPECCIONES EN EL ÁREA INDUSTRIAL .....</b>	<b>1</b>
MÁQUINAS RECREATIVAS.....	1

#### INSPECCIONES EN EL ÁREA INDUSTRIAL

Tipo: **A**

MÁQUINAS RECREATIVAS	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
Todas las inspecciones citadas, para los tipos de máquinas y dispositivos que se mencionan en los documentos normativos de referencia.	<p><b>GENERAL</b></p> <p>R.D. 2110/1998 de 2 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar.</p> <p><b>ANDALUCIA</b></p> <p>Decreto 80/2018, de 17 de abril, por el que se modifican determinados artículos de los reglamentos aplicables en materia de juego</p> <p>D250/2005 de 22 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de Salones Recreativos y de Juego y del Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y modificaciones posteriores a fecha de emisión del presente Anexo Técnico.</p> <p><b>ARAGON</b></p> <p>Decreto 160/2018, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula la inspección técnica de las máquinas de juego de tipo B y de tipo C y sus condiciones de funcionamiento.</p> <p>Decreto 22/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas de Juego.</p> <p>Orden de 7 de junio de 2013, por el que se regulan los elementos y funcionalidades de los servidores que ofertan juegos a máquinas de juego.</p>

<b>MÁQUINAS RECREATIVAS</b>	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
<p>Todas las inspecciones citadas, para los tipos de máquinas y dispositivos que se mencionan en los documentos normativos de referencia.</p>	<p>Orden de 9 de marzo de 2015, del Consejero de Política Territorial e Interior, por el que se regulan las condiciones técnicas de las máquinas de juego y sus normas de interconexión.</p> <p>Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> <p><b>CATALUÑA</b></p> <p>Decreto 23/2005, de 22 de febrero, de la Generalitat de Cataluña, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar.</p> <p>Decreto 166/2009, de 27 de octubre, de la Generalitat de Cataluña, de primera modificación del Reglamento de máquinas recreativas y de azar, aprobado por el Decreto 23/2005.</p> <p>Orden IRP/474/2009, de 2 de noviembre, por la que se fija el contenido y las características que deben tener los rótulos en las máquinas recreativas con premio de azar.</p> <p>Decreto 56/2010, de 4 de mayo, de segunda modificación del Reglamento de máquinas recreativas y de azar.</p> <p>Decreto 78/2012, de 10 de julio de 2012, de tercera modificación del Decreto 23/2005.</p> <p>Decreto 163/2015, de 21 de julio de 2015, de modificación del Decreto 240/2004, de 30 de marzo, de aprobación del Catálogo de juegos y apuestas autorizados en Cataluña y de los criterios aplicables a su planificación y de modificación de los decretos 86/2012, de 31 de julio; 23/2005, de 22 de febrero; 37/2010, de 16 de marzo y 97/2011, de 11 de octubre, por los cuales se aprueban diferentes reglamentos en materia de juego.</p> <p>Decreto 62/2020, de 16 de junio, de modificación del Decreto 23/2005, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar.</p> <p><b>GALICIA</b></p> <p>Decreto 147/2013, de 19 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</p> <p>D39/2008 de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, modificado por el D116/2011 de 9 de junio, por el que se modifica el Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, y posteriores modificaciones a fecha de emisión del presente Anexo Técnico.</p> <p><b>LA RIOJA</b></p> <p>Decreto 64/2005 de 4 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de máquinas de juego de La Rioja.</p> <p>Decreto 28/2006 de 5 de mayo, por el que se aprueban las condiciones técnicas de las máquinas de juego (La Rioja).</p> <p>Orden de la Consejería de Hacienda, de 23 de junio de 2009, por la que se regulan las condiciones técnicas de las máquinas de juego tipo D (Boletín Oficial de La Rioja nº 80 de 29 de junio de 2009).</p>

<b>MÁQUINAS RECREATIVAS</b>	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
<p>Todas las inspecciones citadas, para los tipos de máquinas y dispositivos que se mencionan en los documentos normativos de referencia.</p>	<p>VALENCIA</p> <p>Decreto 115/2006 de 28 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.</p> <p>Decreto 200/2009, de 6 noviembre, del Consell, por el que se modifican determinados preceptos del Decreto 115/2006 de 28 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.</p> <p>Decreto 56/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se modifican determinados conceptos del Reglamento de Casinos de Juego del Bingo, del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, y del Reglamento de Salones de Juego.</p> <p>Decreto 33/2014, de 21 de febrero, del Consell, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 115/2006, de 28 de julio; del Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego, aprobado por el Decreto 44/2007, de 20 de abril; del Reglamento de Apuestas de la Comunitat Valenciana, aprobado por el Decreto 42/2011, de 15 de abril; así como la disposición transitoria primera del Decreto 26/2012, de 3 de febrero, por el que se modifican diversos reglamentos de juego.</p>

**Emplazamientos desde los que se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Cataluña	Barcelona (Sede Central)